



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 5 NOV. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 4449

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 29 de octubre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN DE LEY

Expte: PROPL 22/18 RGE 14028

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Objeto: Proposición de Ley para un concurso de méritos en el Servicio Madrileño de Salud, acompañada de exposición de motivos y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PROPL 22/18 RGE 14028 y RGE 14248/18

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Carmen San José Pérez, con el visto bueno de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Proposición de Ley PROPL 22/18 RGE 14028, para un concurso de méritos en el Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGE 14248/18, de la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Proposición de Ley PROPL 22/18 RGE 14028, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

COMPARECENCIAS

Expte: C 1164/18 RGE 14110

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Susana Magro Andrade, Alta Comisionada de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Conocer su trabajo en relación a la implantación de esta Agenda y sus previsiones a futuro. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1165/18 RGE 14111

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Sra. Dña. Susana Magro Andrade, Alta Comisionada de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Objeto: Conocer su trabajo en relación a la implantación de esta Agenda y sus previsiones a futuro. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID

RGEP 11918/18

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización de las cuentas de la Concesión del Tramo I de la M45 adjudicada a la sociedad Concesiones de Madrid, S.A.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva el escrito RGEP 11918/18, acordando el archivo definitivo del mismo, sin ulterior trámite.

SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID

RGEP 11919/18

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización de las cuentas de la Concesión del Tramo II de la M45 adjudicada a la sociedad Autopistas Trados 45, S.A.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva el escrito RGEP 11919/18, acordando el archivo definitivo del mismo, sin ulterior trámite.



ASAMBLEA DE MADRID

**SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO
PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID**

RGEP 11920/18

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización de las cuentas de la Concesión del Tramo III de la M45 adjudicada a la sociedad Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva el escrito RGEP 11920/18, acordando el archivo definitivo del mismo, sin ulterior trámite.

**SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO
PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID**

RGEP 11921/18

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización de las cuentas de la Concesión del Metro Ligero adjudicada a la empresa concesionaria Metros Ligeros de Madrid, S.A.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva el escrito RGEP 11921/18, acordando el archivo definitivo del mismo, sin ulterior trámite.

**SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO
PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID**

RGEP 11922/18

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de 2-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, la fiscalización de las cuentas de la Concesión del Metro Ligero adjudicada a la empresa concesionaria Metro Ligero Oeste, S.A.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva el escrito RGEP 11922/18, acordando el archivo definitivo del mismo, sin ulterior trámite.

Madrid, 29 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
- 5 NOV. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 4449

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID